

ACTA DE CABILDO
S.O. 20/2023
HOJA 01/06

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En el Municipio de Huetamo, Michoacán; en el lugar que ocupa la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal declarado recinto oficial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 fracción I, 27, 28 Y 49 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 1, 5, 10, 11, 22, 28, y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, siéndolas 09:00 horas, del día 18 de Septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la "20ª Sesión Ordinaria", misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO. - Pase de lista y verificación del quórum legal.

SEGUNDO PUNTO. - Lectura del orden del día.

TERCER PUNTO. - Lectura del acta anterior.

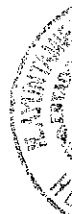
CUARTO PUNTO. - Propuesta, análisis y aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del 2024.

QUINTO PUNTO. - Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del 2024, para su presentación ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

SEXTO PUNTO. - Asuntos generales

SÉPTIMO PUNTO. - Clausura de la Sesión

SECRET





DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO. En el punto número uno el Secretario del H. Ayuntamiento C. Salvador Jaimes Sánchez, procedió a llevar a cabo el Pase de lista a los Integrantes de la misma y verificación del Quórum legal, comprobando así que se encontraban presente los CC. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal; Ma. Esperanza Martínez González, Síndico procurador y los CC. Regidores, Jesús Ismael Sánchez Cornejo, Martina García Aureoles, Miguel Vázquez Serrano, Erika Santibáñez Ramírez, José Demesio Baltazar Núñez, Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán, Roabin Alexander Custodio Peña, Irma Velázquez Betancourt, Javier Peniel Solís Pereznegrón, y Magaly García Sierra. En seguida, hace uso de la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, quien manifiesta que al estar presentes el total de los integrantes del H. Ayuntamiento de este Municipio, se declara que existe Quórum legal y por lo tanto se procede a la Instalación de la 20ª Sesión Ordinaria y que todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

SEGUNDO PUNTO. - A continuación, se dio lectura del orden del día; el cual se somete a la aprobación o ratificación del presente cuerpo colegiado, misma que aprueba por unanimidad de votos de todos los que en ella intervinieron. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, Informa del Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior; posteriormente se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día.

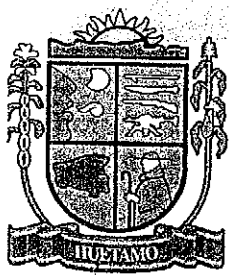
TERCER PUNTO. - Como punto número tres, el C. Salvador Jaimes Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, sometió a votación la omisión de la lectura del acta anterior, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

CUARTO PUNTO. - Continuando con el orden del día, Propuesta, análisis y aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del 2024. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da la bienvenida al cuerpo del cabildo y procede a dar una breve explicación del presente punto a tratar, explicando al cuerpo del Cabildo Presente, que la ley de ingresos es la que faculta a los municipios para recaudar los fondos que se obtendrán para el ejercicio fiscal siguiente y que además es la que indica el presupuesto que se

SECRET



SECRET



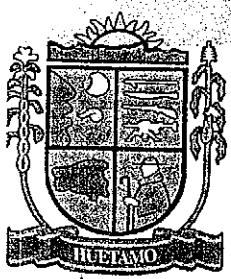
ACTA DE CABILDO
S.O. 20/2023
HOJA 03/06



va a tener de las diferentes aportaciones. En seguida el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, solicita la presencia del Lic. José Guadalupe Oliveros Galván, Tesorero Municipal, quien se presenta en el acto y da una amplia explicación del contenido del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo. Con el uso de la voz la C. Regidora, Martina García Aureoles, manifiesta que respalda la propuesta de Ley de Ingresos que presenta el tesorero municipal para el ejercicio fiscal 2024, sobre todo en lo referente a que dicha propuesta no considera un incremento en el cobro de impuestos municipales respecto del presente ejercicio, más sin embargo, manifiesta su preocupación respecto a si será suficiente el recurso para que el gobierno municipal garantice los servicios públicos de calidad a la población, principalmente porque de acuerdo al presupuesto de ingresos federal para el mismo periodo, se prevé una disminución de las participaciones federales y estatales a los municipios, por lo que pregunta la regidora ¿qué estrategia se implementará para subsanar esta disminución de las participaciones? También pide que la propuesta de Ley de ingresos se adecue de acuerdo a las especificaciones referente a conceptos y pago de derechos por servicios de panteón de acuerdo al reglamento del nuevo panteón municipal. Haciendo uso de la voz, el C. Regidor, José Demesio Baltazar Núñez, comenta que el reglamento del panteón municipal, se remitió al departamento de la tesorería municipal y a la Sindicatura específicamente al área jurídica para su revisión, por lo que solicita reunirse con los Regidores integrantes de la comisión responsable de la elaboración de dicho reglamento para su revisión de visto bueno y finiquitar esta tarea y que pueda entrar en vigor este reglamento. Uniéndose a las participaciones el C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña, manifiesta estar de acuerdo con la aprobación de la propuesta del Proyecto de Ley de ingresos para el ejercicio fiscal del 2024, con la observación de que es necesario revisar datos referentes al tema de tarifas de cobro para el funcionamiento del nuevo panteón municipal, por lo que solicita se revisen estos datos y se ajusten a los aprobados en el reglamento del panteón municipal. Acto seguido el C. Regidor, Javier Peniel Solís Pereznegrón, manifiesta estar de acuerdo con la aprobación del presente punto y con la opinión del C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña, referente al contenido de los temas de cobro de tarifas en el nuevo panteón

SECRET





ACTA DE CABILDO
S.O. 20/2023
HOJA 04/06



[Handwritten signatures and marks on the left margin]

municipal, y recalca la necesidad de su revisión y corrección. Acto seguido, después de los comentarios externados por parte del cuerpo del Cabildo, retoma la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, quien instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

QUINTO PUNTO. – Siguiendo con el orden del día, Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del 2024, para su presentación ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Acto seguido haciendo uso de la voz el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da una breve explicación del presente punto, manifestando al cuerpo colegiado presente que una vez presentado, analizado, autorizado y aprobado el Proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2024, es necesaria la ratificación de su aprobación por parte de este Honorable Cabildo, para que sea presentada ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, ya que ésta es el instrumento Jurídico que da facultades a los Ayuntamientos para cobrar los ingresos a que tiene derecho y que en ella se establece de manera clara y precisa los conceptos que representan las percepciones económicas para el municipio y las cantidades que recibirá el ayuntamiento por cada uno de esos conceptos. En seguida se vertieron una serie de comentarios por parte del cuerpo colegiado presente, favoreciendo la aprobación del punto de trata. Retomando la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

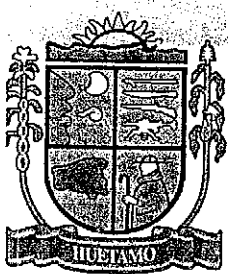
SEXTO PUNTO. – Referente a los Asuntos Generales, se procede a deliberar el PRIMERO: El C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña, manifiesta su inconformidad referente a dos temas: como primero punto el C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña, manifiesta que, por acuerdo de H. Cuerpo del Cabildo, se estableció que las sesiones programadas por este órgano deben ser transmitidas en la pagina oficial de este Ayuntamiento, por lo que comenta que la sesión anterior Decima Novena, no fue transmitida y la Sesión

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

SECRET

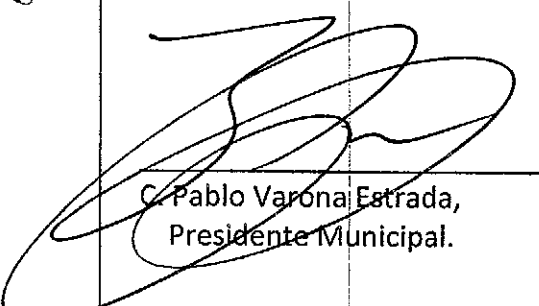


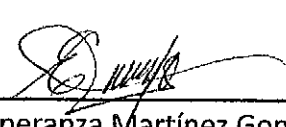
SECRET



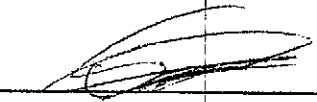
Vigésima, se transmitió con la ausencia de micrófonos, es decir, sin audio abierto, por tal motivo solicita se giren instrucciones y/o se exhorte a quien corresponda a cumplir con responsabilidad los acuerdo establecidos para la realización de las Sesiones de Cabildo. Como segundo punto, el C. Regidor, manifiesta que, en el evento próximo pasado del 15 de septiembre "Grito de Independencia", no se respetaron los espacios en los balcones de las instalaciones de este Ayuntamiento para las personas y Cuerpo de Regidores para quienes estaban destinados, por lo que solicita se giren instrucciones y/o se exhorte a quien corresponda a cumplir con responsabilidad los acuerdos emitidos en las reuniones de planeación y organización de actos cívicos y festividades a realizarse. Respondiendo al comentario el C. Salvador Jaimes Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, comenta que, revisara estos temas y girara por escrito los oficios pertinentes a los departamentos responsables de llevar a cabo la realización de estas tareas, para exhortarlos a cumplir con responsabilidad sus actividades.

SÉPTIMO PUNTO. - Como último punto y no habiendo otro asunto que tratar el C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, da por concluida la 20ª. Sesión Ordinaria siendo las 12:08 doce horas y ocho minutos, del día 18 dieciocho del mes de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés; firmando para su constancia y validez al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.


C. Pablo Varona Estrada,
Presidente Municipal.


C. Ma. Esperanza Martínez González,
Síndico Municipal.

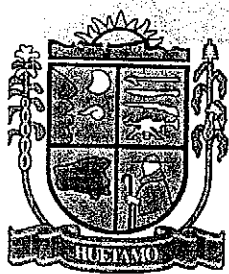
REGIDORES


C. Jesús Ismael Sánchez Cornejo.


C. Martina García Aureoles.

MEMORANDUM
TO THE SECRETARY OF THE ARMY
FROM THE SECRETARY OF THE ARMY
SUBJECT: [Illegible]





ACTA DE CABILDO.
S.O. 20/2023
HOJA 06/06



C. Miguel Vázquez Serrano.

C. Erika Santibáñez Ramírez.

C. José Demésio Baltazar Núñez.

C. Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán.

C. Roabin Alexander Custodio Peña.

C. Irma Velázquez Betancourt.

C. Javier Peniel Solís Pereznegrón.

C. Magaly García Sierra.

C. SALVADOR JAIMES SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HUETAMO, MICH.



EL SUSCRITO C. L.E.F. SALVADOR JAIMES SANCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUETAMO, MICHOACAN,

CERTIFICA

EN EJERCICIO PLENO DE SUS FUNCIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y CON BASE EN EL ART. 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; QUE LAS PRESENTES SEIS FOJAS, SON COPIAS FIELES, COTEJADAS Y TOMADAS DE SU ORIGINAL, LAS CUALES TUVE A LA VISTA; Y QUE SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO DE ESTA SECRETARIA MUNICIPAL A MI CARGO, LO QUE CERTIFICO A LOS 19 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.



ATENTAMENTE:

L.E.F. SALVADOR JAIMES SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE HUETAMO, MICHOACAN.